



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 03 de setiembre de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del martes 03 de setiembre de 2024, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Mag. Angela Aquize Diaz, Mag. Dante Pango Palza, Dra. Cecilia Montesinos Valencia, Est. Bruno Acuña Lujan, Est. Anayensi Pilco Condori y Est. Katherine Cotos Calle; actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBRO ESTUDIANTIL DEL COFA

El Presidente de Consejo antes de dar inicio a la sesión realiza el juramento de estilo a la Est. Katherine Cotos Calle, incorporándose como integrante del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Acta de Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 01

ACUERDO 001-2024: Aprobar por mayoría el Acta de Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2024

Acta de Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 01

ACUERDO 002-2024: Aprobar por mayoría el Acta de Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2024.



Acta de Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 01

ACUERDO 003-2024: Aprobar por mayoría el Acta de Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2024.

Acta de Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2024. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 004-2024: Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2024.

DESPACHO:

Se inicia con la sección despacho, que cuenta con cinco puntos, el presidente solicita se pase a la orden del día, las CARGAS HORARIAS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, siendo aprobado por el Consejo.

1. FLUJOGRAMA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS RSU. El presidente presenta el OFICIO Nro. 00026-2024-UPT-RSU-FACSA, del Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, que contiene la propuesta de flujograma para la presentación de proyectos con enfoque RSU en la FACSA; el presidente señala que el flujograma describe los pasos que se indican en el Reglamento de RSU y se propone con el fin de tener conocimiento de las gestiones que se deben seguir para la presentación y aprobación de los proyectos RSU; se invita a realizar consultas u observaciones, la Dra. Montesinos sugiere que la aprobación del flujograma no contemple los nombres de responsables ya que estos podrían ser cambiados al próximo año, debiendo de indicar sólo la unidad académica, no habiendo más observaciones, se somete a votación la aprobación del flujograma para la presentación de proyectos con enfoque RSU en la FACSA, con el cambio sugerido, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 005-2024: APROBAR el Flujograma para la presentación de proyectos con enfoque RSU en la FACSA.

2. PLAN DE TRABAJO TUTORÍA 2024-II FACSA. Se presenta el Oficio remitido por la Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntando la propuesta de actualización del PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA, el que incluye las actividades propuestas por los Docentes Tutores Consejeros de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Odontología y Tecnología Médica, según señala el REGLAMENTO DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA DE LA UPT, solicitando su revisión y aprobación para ser ejecutadas en el semestre académico 2024 - II; el Presidente señala que el Plan de Tutoría fue aprobado al término del año 2023, y ahora se está presentando una actualización para el Semestre 2024-II, se invita a realizar consultas, y se somete a votación la actualización del PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la FACSA 2024, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 006-2024: APROBAR la actualización del PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la Facultad de Ciencias de la Salud para el año 2024, en lo que corresponde al semestre académico 2024 II, que considera las actividades propuestas por los Docentes Tutores Consejeros de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Odontología y Tecnología Médica y que forma parte de la presente resolución.

3. RECONFORMACIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EDUCAB. Se presenta el OFICIO Nro. 00145-2024-UPT-UI-FACSA del Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA, levantando la observación realizada por el PITT, relacionada a la condición de uno de los integrantes del Grupo de Investigación: Grupo de Estudios e Investigación en Educación Médica y Bioética de la FACSA, EDUCAB - UPT; el presidente señala que se han realizado las modificaciones a la conformación del grupo de investigación, debiendo dejar sin efecto la constitución anterior, quedando la propuesta: Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo (investigador principal; Verónica Jacqueline Condori Chavez y Brayan Raúl Miranda Chávez (coinvestigadores); Javier Alejandro Flores Cohaila y Cesar Copaja Corzo (colaboradores externos), Carlo André Cardoza Ramírez, Est. André José Fuentes Yufra y Est. Rodrigo Jesús Vargas Joaquín (investigadores en formación). Se invita a realizar las consultas y se somete a votación, la conformación del Grupo de Investigación: Grupo de Estudios e Investigación en Educación Médica y Bioética de la FACSA, EDUCAB - UPT siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2024: Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN No 106-2024-UPT/FACSA-CF del 31 de mayo de 2024 y APROBAR, la constitución del Grupo de Investigación Grupo de Estudios e Investigación en Educación Médica y Bioética de la FACSA, EDUCAB - UPT, conformado por los integrantes: Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo (investigador principal; Verónica Jacqueline Condori Chavez y Brayan



Raúl Miranda Chávez (coinvestigadores); Javier Alejandro Flores Cohaila y Cesar Copaja Corzo (colaboradores externos), Carlo Andreé Cardoza Ramírez, Est. André José Fuentes Yufra y Est. Rodrigo Jesús Vargas Joaquín (investigadores en formación).

4. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CURSO FORMACIÓN CONTINUA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD. Se presenta el OFICIO Nro. 00146-2024-UPT-UI-FACSA del Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA, solicitando modificación del cronograma del CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD; el presidente señala que el curso forma parte de las actividades programadas en el PTA de la Unidad de Investigación de FACSA y fue aprobado por este Consejo, pero por demora en la planificación del presupuesto de la Unidad de Investigación de la FACSA, es preciso que se modifique las fechas, siendo la propuesta ser ejecutado a partir del 26 de septiembre del 2024 al 06 de octubre del 2024, la coordinación de la actividad académica estará a cargo del Méd. Miguel Hueda Zavaleta, coordinador de la Unidad de Investigación de la FACSA; así mismo indica, que con fin de emitir un sólo acto resolutorio que abarque las modificaciones al cronograma del curso es preciso dejar sin efecto la resolución que lo aprueba. Se invita a realizar consultas, y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2024: APROBAR el proyecto de CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD y DESIGNAR como coordinador del curso al Méd. Miguel Hueda Zavaleta, dejando sin efecto la RESOLUCIÓN No 134-2024-UPT/FACSA-CF.

INFORMES:

- La Dra. Nelly Kuong, informa que ha sido enviado a la Oficina de Gestión de la Calidad de la UPT, el cuarto informe de Acreditación con SINEACE de la Escuela Profesional de Odontología, el mismo que daría pase a la solicitud de Acreditación.
- El Dr. Marco Rivarola, informa sobre la supervisión del Comité de Ética en Investigación de la FACSA, realizado por el Instituto Nacional de Salud (INS), que tras el requerimiento de información han procedido a la verificación del trabajo que viene realizando el Comité, señala también que esta supervisión permitirá fortalecer y consolidar el trabajo que se viene realizando.

PEDIDOS:

- La estudiante Anayensi Pilco, manifiesta, sobre los Juegos Florales, exactamente la actividad de baile moderno, que los participantes de esta solicitan el incremento en el presupuesto, el presidente indica que el presupuesto institucional, por facultad, para los juegos florales no debe pasar los S/. 5 000.00,



el coordinador de los Juegos Florales de la FACSA ha presentado un proyecto proponiendo la distribución de este monto de una manera equitativa entre todas las actividades que se realizarán. El estudiante Acuña sugiere que la distribución para las actividades grupales sea diferente de las individuales.

- El Dr. Rivarola, solicita se eleve formalmente, para la elaboración del presupuesto 2025, el pedido de promoción docente de los docentes auxiliares a tiempo parcial de la FACSA debiendo proponer 04 plazas. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 009-2024: REMITIR el pedido de promoción de docentes auxiliares a tiempo parcial de la FACSA para el año 2025.

AGENDA:

PUNTO 01: INFORME FINAL PSSU 2024-I COMUNIDAD SALUDABLE Y ODONTOLOGÍA PARA TODOS. Se presenta el Oficio N° 023-2024-UPT-RSU-FACSA del Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, que adjunta el Informe Final del Proyecto PSSU 2024-I "Comunidad Saludable y Odontología para todos" de la Escuela Profesional de Odontología, para la emisión de la resolución correspondiente al haberse culminado con el proyecto. Se somete a consideración de los consejeros, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2024: APROBAR el Informe Final del Proyecto PSSU 2024-I "Comunidad saludable y Odontología para todos" de la Escuela Profesional de Odontología.

PUNTO 02: INFORME FINAL PROYECTO DOMINGO SAVIO. El Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FACSA, presenta el informe final del Proyecto de RSU "Ira Jornada de Atención Integral Preventiva dirigida a los Adolescentes del Centro de Atención Residencial Santo Domingo Savio -INABIF 2024-I", a través del Oficio N° 024-2024-UPT-RSU-FACSA, para la emisión de la resolución correspondiente, así mismo, solicita se emita reconocimiento a los docentes y estudiantes, que colaboraron en el logro de los objetivos del proyecto. El presidente resalta la participación de las tres escuelas de la FACSA, invita a realizar consultas y somete a votación el informe final y la solicitud de reconocimiento a los colaboradores del proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2024: APROBAR el informe final del PROYECTO INTERDISCIPLINARIO: "I JORNADA INTEGRAL PREVENTIVA DIRIGIDA A LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SANTO DOMINGO



SAVIO - INABIF 2024-I" y Reconocer y felicitar a los docente y estudiantes que colaboraron desinteresadamente para el logro de los objetivos del proyecto: Docentes: Dr. Raúl Calizaya Calizaya, Mtra. Karina Portugal Motocanche, Lic. Andrea Carillo Ticona y Lic. Lucero Corrales Huamán. Estudiantes del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana: Vanessa Milagros Perez Huaquipaco, Ariana Gabriela Musaja Cruz, Sonia Fernanda Vizacarra Jimenez, Xiomara Mariela Villacorta Salinas

PUNTO 03: COMISIONES CURRICULARES TECNOLOGÍA MÉDICA. La Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica ha remitido las propuestas de conformación de la comisión curricular de las Carrera Profesionales de Tecnología Médica:

- El OFICIO Nro. 00097-2024-UPT-EPTM, propone la conformación de la comisión curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención de Terapia Física y Rehabilitación, integrada por la Dra. Cecilia Montesinos Valencia – Directora de la EPTM (presidenta), Mgr. Flor Chumpitaz Chávez - docente de especialidad, Mgr. Luis Ibarra Hurtado - docente de especialidad, Est. Karol Gonzales Rospigliosi – representante de estudiantes del tercio superior, Lic. Solange Paredes Calderón – representante de los egresados y Lic. TM. Marcelo Barriga Pastén - representante empleador, para su aprobación;
- El OFICIO Nro. 00098-2024-UPT-EPTM, propone la conformación de la comisión curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, integrada por la Dra. Cecilia Montesinos Valencia – Directora de la EPTM (presidenta), Mgr. Victor Huamán Cárdenas - docente de especialidad, Mgr. Mercy Merejildo Vera - docente de especialidad, Est. Kelly Jorge Chambilla – representante de estudiantes del tercio superior, Lic. TM. Andrea Carrillo Ticona representante de los egresados, Lic. TM. Orlando Paredes Fernández - representante empleador.

El presidente manifiesta que las propuestas presentadas, cumplen con la Directiva de Conformación, organización y funciones de las Comisiones Curriculares de las carreras profesionales de la UPT. Se invita a realizar las consultas y se somete a votación la conformación de las comisiones curriculares de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, siendo aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 012-2024: APROBAR la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación, integrada por: Presidente Dra. Cecilia Montesinos Valencia; Docentes: Mgr. Flor Chumpitaz Chávez y Mgr. Luis Ibarra Hurtado; Representante estudiantil: Karol Gonzales Rospigliosi; Representante Egresados: Lic. Solange Paredes Calderón y Representante de empleadores: Lic. TM. Marcelo Barriga Pastén



ACUERDO 013-2024: APROBAR la Conformación de la Comisión Curricular de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica integrada por: Presidente: Dra. Cecilia Montesinos Valencia; Docentes: Mgr. Víctor Huamán Cárdenas y Mgr. Mercy Merejildo Vera; Representante estudiantil: Est. Kelly Jorge Chambilla; Representante Egresados: Lic. TM. Andrea Carrillo Ticona y Representante de empleadores: Lic. TM. Orlando Paredes Fernández.

PUNTO 04: COMISIÓN CURRICULAR MEDICINA. La dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana presenta el OFICIO Nro. 00124-2024-UPT-EPMH, conteniendo la propuesta de conformación de la comisión curricular de la Carrera Profesional de Medicina Humana, integrada por: Dr. Víctor Arias Santana – Director de la EPMH (presidente); Dr. Marco Rivarola Hidalgo, docente de especialidades básicas; Dra. Regina Rivera de Vela, docente de especialidades clínicas; Est. Bruno Sebastián Acuña Lujan – representante de estudiantes del tercio superior; Med. Javier Flores Cohaila – representante de los egresados y Dr. Edgar Tejada Vasquez - representante empleador. El presidente señala la observación realizada por el Vicerrectorado Académico debido a la falta del representante empleador, habiéndose levantado la observación y cumpliendo con la Directiva de Conformación, organización y funciones de las Comisiones Curriculares, se solicita la aprobación de la comisión debiéndose dejar sin efecto la conformación anterior. Se invita a realizar consultas, no habiendo, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDO 014-2024: APROBAR la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera Profesional de Medicina Humana integrada por: Presidente: Dr. Víctor Arias Santana, Docentes: Dr. Marco Rivarola Hidalgo y Dra. Regina Rivera de Vela; Representante Estudiantil: Bruno Sebastián Acuña Lujan; Representante Egresados: Méd. Javier Flores Cohaila; Representante de empleadores: Dr. Edgar Tejada Vasquez.

PUNTO 05: FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE. La Secretaria Académica Administrativa de la FACSA eleva un instrumento de autoevaluación para docentes coordinadores de pregrado. El presidente, manifiesta que la Ficha de Autoevaluación para Docentes, ha sido socializada con los directores de escuela quienes emitieron observaciones que han sido consideradas; la ficha considera una serie de actividades que los coordinadores de asignatura deben realizar normalmente, debiendo indicar si cumplen con estas, la ficha considera las actividades diseñadas para los coordinadores de cátedras integradas, que son aquellas asignaturas que tienen a más de un docente, dentro de las preguntas se tiene: la presentación de sílabo, si participó de las reuniones de apertura y seguimiento del semestre académico, se tiene también preguntas de actividades complementarias si realizan investigación, si publican. Se



invita a realizar consultas, el estudiante Acuña pregunta sobre el fin de la ficha de autoevaluación, indicándose que es necesario tener evidencia del trabajo que realizan los docentes, principalmente los docentes coordinadores, estas evidencias permitirán poder validar cambios; los resultados de la encuesta a estudiantes "tú opinión cuenta" se usa también como referente del trabajo docente. Este instrumento propuesto será aplicado por el mismo docente, quien de manera sincera y considerando que tiene el valor de declaración jurada, emitirá su evaluación. No habiendo más preguntas se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 015-2024: APROBAR la Ficha de Autoevaluación para Docentes Coordinadores de Asignaturas de Pregrado.

PUNTO 06: DIPLOMADO AUDITORIA MEDICA VII. La Secretaria Académica Administrativa de la FACSA remite el Oficio N° 213-2024-UPT-SAC-FACSA adjuntando el Proyecto DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA VERSIÓN VII, para su revisión y aprobación; el presidente señala que el proyecto nos permite, además de contribuir con la comunidad en la capacitación continua, la generación de ingresos extraordinarios que nos permiten la implementación / arreglos de ambientes de la FACSA o invertir en actividades académicas adicionales. No habiendo preguntas, se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 016-2024: APROBADO APROBAR el Proyecto DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA VERSIÓN VII,

PUNTO 07: REFORMULACIÓN COMISIONES CURRICULARES RESIDENTADO MÉDICO. Se presenta el Oficio N° OFICIO Nro. 00243-2024-UPT-P2DAESP, del Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, solicitando la reformulación de las Comisiones de los Diseños Curriculares de los Programas de Segunda Especialidad en Medicina. El presidente señala que este consejo aprobó la conformación de la comisión, que era una para las ocho especialidades; habiendo sido observadas por el Vicerrectorado académico, y tras el levantamiento de esta observación y la alineación con la Directiva de conformación de comisión curricular el coordinador de la sección de segunda especialidad, presenta las propuestas, de las ocho especialidades, para su aprobación, debiendo dejar sin efecto la conformación anterior. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 017-2024: APROBAR la Conformación de las Comisiones Curriculares de los ocho Programa de Segunda Especialidad de Medicina, propuestos por la Coordinación de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA.



PUNTO 08: INFORME ACTIVIDADES DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA 2024-I. Se presenta el Oficio N° 214-2024-UPT-SAC-FACSA de la Secretaria Académica Administrativa de la FACSA, adjuntando el Informe de actividades de Tutoría y Consejería de la FACSA 2024 - I, elaborado por la M.Sc. Lissett Z. Aguirre Montesinos, coordinadora de Tutoría y Consejería Universitaria de la FACSA, para su aprobación. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 018-2024: APROBADO APROBAR el Informe de actividades de Tutoría y Consejería de la FACSA 2024 - I elaborado y presentado por la M.Sc. Lissett Z. Aguirre Montesinos.

PUNTO 09: PROYECTO JUEGOS FLORALES UPT 2024. La Secretaria Académica Administrativa de la FACSA eleva el PROYECTO DE INTEGRACIÓN A LOS JUEGOS FLORALES UPT - 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, propuesto por los encargados de los Juegos Florales: Mtro. José Giancarlo Tozo Burgos y Blgo. Francisco Zea Gamboa, para su revisión y aprobación. El presidente señala que con el propósito de lograr una buena participación de la FACSA, los responsables de los Juegos Florales viene organizando a estudiantes y docentes, formando grupos y designando responsables por actividad, a fin de llevar un buen control de la participación y los gastos que las actividades generen, así mismo solicita a los directores de escuela comunicar a los docentes la necesidad de apoyar y participar con los estudiantes, considerando que la participación docente en algunas actividades permite puntos adicionales. Se invita a realizar consultas y se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 019-2024: APROBADO el PROYECTO DE INTEGRACIÓN A LOS JUEGOS FLORALES UPT- 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PUNTO 10: CARGA HORARIA 2DA ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA II SEMESTRE. Se presenta el OFICIO Nro. 00221-2024-UPT-P2DAESP, del Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, remitiendo la propuesta de CARGA HORARIA del II Semestre (2024 - 2026) de los Programas de Segunda Especialidad en Odontología: Endodoncia, Odontopediatría, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Periodoncia e Implantología y Rehabilitación Oral; para ser elevada al Consejo Universitario para su aprobación, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 020-2024: PROPONER la Carga Horaria de docentes a tiempo parcial para el II Semestre de los Programa de Segundas Especialidades en Odontología (2024 - 2026) y PROPONER la Carga Horaria de Jefes de Práctica a tiempo parcial para el II Semestre de los Programa de Segundas Especialidades en Odontología (2024 - 2026).



PUNTO 11: CARGA HORARIA 2DA ESPECIALIDAD MEDICINA, 2DO AÑO. Se presenta el OFICIO Nro. 00236-2024-UPT-P2DAESP, del Coordinador de la Sección de Segunda Especialidad de la FACSA, adjuntando la propuesta de carga horaria para el segundo año de Residencia Médica 2023 - 2026, a fin de ser elevado para su aprobación. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 021-2024: PROPONER la Carga Horaria de docentes contratados para el segundo año de los Programas de Segunda Especialidad en Medicina Humana (Residencia Médica 2023 - 2026).

No se trataron otros puntos.

Siendo las 12:55 hrs. del martes 03 de setiembre de 2024, y habiéndose tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

Firmado por
**MARCO CARLOS ALEJANDRO RIVAROLA
HIDALGO**

Reason: Universidad Privada de Tacna
Location: Tacna

U = UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
T = DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD